



Fecha: Oviedo, a 27 de enero de 2023

RESOLUCION, por la que se dispone la ejecución de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo **PA 40/2022**, por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Oviedo.



En el procedimiento abreviado nº 40/2022, interpuesto por **D. Iván ASTOLA HIDALGO**, en materia de personal, fue dictada sentencia estimatoria por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Oviedo en fecha 31 de octubre de 2022, de la demanda interpuesta contra la Resolución, de 10 de mayo de 2019, de la Dirección Gerencia de SESPAs, por la que se hace pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en el proceso extraordinario para la actualización, rebaremación y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del Servicio de Salud del Principado de Asturias en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos del Pacto sobre contratación de personal temporal y sobre promoción interna temporal del SESPAs, convocado por Resolución de 27/11/2018.

Considerando que la mencionada Sentencia ha adquirido firmeza, habiendo por ello de observarse, en orden a su ejecución, los trámites previstos en el art. 26 del Decreto 20/97, de 20 de marzo, por el que se regula la organización y funcionamiento del Servicio Jurídico del Principado de Asturias

RESUELVO

Único.- Ejecutar en sus propios términos la referida sentencia, dictada a favor de D^a. Iván Astola Hidalgo, y al objeto de llevarla a efecto, se procede a la nueva valoración de los “Proyectos de Investigación” invocados por el recurrente, valorando positivamente cinco de ellos y asignándole en el subapartado 4. C del baremo de méritos una puntuación de **1,50 puntos** que es la máxima absoluta de este subapartado.

En consecuencia se modifica la puntuación **TOTAL** del demandante en la bolsa de empleo de **F.E.A. MEDICINA INTENSIVA**, incrementándola en los términos que se expresan:

<u>DNI</u>	<u>APELLIDOS Y NOMBRE</u>	<u>PUNT. ANTERIOR</u>	<u>PUNT. ACTUAL</u>
***8072**	ASTOLA HIDALGO, IVAN	95,971	97,221

LA DIRECTORA GERENTE

SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
DIRECCIÓN GERENCIA
María Concepción Saavedra Rielo